

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-2507

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de febrero del año en curso, el acuerdo relativo a la Aprobación Encomienda de Gestión con la Diputación de Córdoba, como Oficina Delegada de la FNMT para la emisión de los distintos certificados digitales, con fecha 12 de abril en su curso, ha sido objeto de firma con el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, que presenta la siguiente literalidad:

ANEXO II

ENCOMIENDA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CÓRDOBA A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Doña Narcisa Ruiz Rodríguez, con NIF 30******G, en calidad de Vicepresidenta, en nombre y representación del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 2023/00000265, insertado en el Libro de Resoluciones, de fecha 18 de Julio de 2023 (BOP de 21 de julio de 2023).

Estando adherido al Encargo de la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ENCOMIENDA a la Diputación Provincial de Córdoba la tramitación, por cuenta y en nombre de la entidad solicitante, de las solicitudes de registro, emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación, para los siguientes tipos de certificados de Administración Pública (AP) emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación: *

- X Personal al servicio de la Administración.
- X Sede electrónica.
- X Sello electrónico o de Actuación administrativa automatizada.
 - *Marque los servicios que desee encomendar.

En ningún caso, la Diputación se considerará la Administración Titular/Propietaria de los certificados, respetándose la titularidad del mismo a nombre de la administración solicitante y los datos consignados en la petición.

Código Seguro de Verificación (CSV): BBD9 F36E A7C4 967F FFCA Fecha Firma: 02-07-2024 08:41:54 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba



Córdoba, al día de la firma

Patronato Provincial de Turismo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE

CÓRDOBA

FDO: Vpta. Narcisa Ruiz Rodríguez FDO: Don Salvador Fuentes Lopera

(Firmado Electrónicamente) (Firmado Electrónicamente)

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Córdoba, 18 de junio de 2024.- El Secretario General, Jesús Cobos Climent.

Código Seguro de Verificación (CSV): BBD9 F36E A7C4 967F FFCA Fecha Firma: 02-07-2024 08:41:54 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba